



ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Curso 2022-23

o851 PERIODISMO

o852 PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

o853 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ANULACIÓN TOTAL DE MATRÍCULA

Información: <https://www.ucm.es/anulacion-de-matricula-1>

Solicitud: <https://sede.ucm.es/anulacion-total-matricula>

PLAZOS:

- ✓ Hasta del 30 de septiembre de 2022 (**con devolución**)
Sección de Devoluciones: Edificio Vicerrectorado de Estudiantes
<https://www.ucm.es/devolucion-de-tasas/>
E-mail: devmatri@ucm.es
- ✓ Desde el 1 de octubre y hasta el 15 de noviembre de 2022 (**sin devolución**)
- ✓ A partir del 16 de noviembre de 2022, excepcionalmente, el Vicerrectorado de Estudiantes podrá resolver las solicitudes que se presenten mediante instancia en los registros de la Universidad junto con la **documentación que justifique la petición**.

ANULACIÓN PARCIAL DE MATRÍCULA

- ✓ **Anulación Parcial:** Hasta el 9 de septiembre de 2022
- ✓ Solicitud por escrito con datos completos y motivo de la petición al correo: incidmattricinf@ucm.es

Recuerda que los alumnos de primer curso sólo deben matricular UNA sola OPTATIVA. En el caso de que hubieras matriculado más de una optativa puedes dirigirte a la Secretaría de Alumnos para informarlo, en este caso, se aceptará la anulación parcial (siempre antes de la emisión de las actas correspondientes).

INFORMACIÓN WEB: <http://www.ucm.es/> y <http://ccinformacion.ucm.es>

Dirección de Correo electrónico para incidencias de matrícula:

incidmattricinf@ucm.es